

DECRETO Nº: 5865/ /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL

LAJA, 13 de julio de 2017.-

## **VISTOS:**

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley  $N^{\rm o}$  18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL, Rut N°, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, el 13 de julio de 2017, quien será subrogada por PAULINA ARIZABALO BRRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DE A CENTARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS

LHL/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

ARIO MUN

- Personal